UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA Nº 13/2019

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Psicología que indica, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

1º Lo dispuesto en el artículo 22º del Reglamento de Estudios de Pregrado;

2º La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Psicología;

3º El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Psicología, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Macarena Cristina Peñaloza Pizarro	19.117.265-5	- Psicofisiología	- Neuro-anatomofisiología
Enma Karina Basurto Mosquera	23.119.506-8	- Psicofisiología - Psicología Social I	- Neuro-anatomofisiología - Fundamentos Sociales y Culturales del Comportamiento II
Valeria Alexis Diaz Delgado	25.434.041-3	- Evaluación, Diagnostico y Peritaje Psicológico I	- Psicofisiología

María José Jeldres Miranda	17.287.426-6	- Psicología Laboral - Psicología Comunitaria	- Psicología Social II - Psicología Social II
Guillermo Antonio Sepúlveda Muñoz	15.417.288-2	- Evaluación, Diagnostico y Peritaje Psicológico I	- Psicofisiología
Jean Paúl Contreras Espince	19.319.471-0	- Psicología de la Personalidad	- Teorías y Sistemas Psicológicos contemporáneos
Diego Ignacio Guisande Yañez	19.955.307-0k	- Psicofisiología	- Neuro-anatomofisiología
Scheyla Luna Aranda Rodríguez	20.057.511-3	- Psicofisiología	- Neuro-anatomofisiología

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 19 de Julio de 2019

FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

FOF/MAA/lpu

Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Psicología